


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

996245248

No. GS-2024- / MEBOG-GUTIC 20.1

Bogotá D.C., 01 de mayo del 2024

Señor Brigadier General

JOSÉ DANIEL GUALDRON MORENO

Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

Avenida Esmeralda No. 22-68

Bogotá D.C.


ASUNTO: informe de supervisión orden de compra No. 120240**TIPO DE INFORME**PERIÓDICO X O FINAL **Periodo del informe de supervisión**

Desde	01/04/2024	Hasta	30/04/2024
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicione o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No GS-2023-578319-MEBOG de fecha 22/11/2023, en el cual la señora brigadier general SANDRA PATRICIA HERNANDEZ GARZON, obrando en calidad de Comandante de Policía Metropolitana de Bogotá, nombro como supervisor de contrato del asunto al señor Mayor CESAR AUGUSTO SÁNCHEZ SALINAS Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MEBOG.
- Mediante acta de entrega AE-2024-030533-MEBOG en la cual el señor Mayor CESAR AUGUSTO SÁNCHEZ SALINAS y el señor TE JULIAN DAVID RONDON LUNA Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MEBOG (E) - ENTRANTE, entrega el grupo de tecnologías de la información y las comunicaciones por motivo de plan vacacional del titular.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 4**
 1. Informe de supervisión del mes de diciembre o del periodo comprendido entre el 04/12/2023 y el 31/12/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-036071-MEBOG del 25/01/2023

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. Informe de supervisión del mes de enero o del periodo comprendido entre el 01/01/2024 y el 31/01/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024- 077623-MEBOG del 14/02/2023
3. Informe de supervisión del mes de febrero o del periodo comprendido entre el 01/02/2024 y el 29/02/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-115468-MEBOG del 05/03/2023
4. Informe de supervisión del mes de marzo o del periodo comprendido entre el 01/03/2024 y el 31/03/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-160227-MEBOG del 02/04/2023

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	120240
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS WORKSTATION PARA LAS ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
Contratista	CORBAN COMPUTADORES S.A.S.
Representante legal	WILSON YEZID VASQUEZ ESCOBAR
Valor inicial del contrato	\$ 461.227.037,95
Valor adiciones del contrato	No aplica
Valor total del contrato	\$ 461.227.037,95
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de agosto del 2023, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	20 de noviembre del 2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	30 de diciembre del 2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica


1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante correo No 870/MEBOG-SUBCO se convocó a una audiencia pero fue cancelada toda vez que el ordenador del gasto no se encontraba para esa fecha motivo por el cual se encuentra a la espera de reagendamiento.
- El tramite de incumplimiento se encuentra en la oficina de asuntos jurídicos para audiencia de conciliación.


2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		

WORKSTATION		CUMPLI Ó	OBSERVACIONES
Forma o presentación o tipo de chasis	Torre	SI	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
CPU	Los equipos de cómputo deben contar con mínimo 2 slot de memoria libres, para Workstation básica y mínimo 4 slot de memoria libres para workstation intermedia y avanzada, para realizar futuras actualizaciones de memoria, salvo la Entidad realice la ampliación de memoria desde la Orden de Compra inicial no se contemplarían los slots libres que aquí se definen Los componentes de fabrica o adicionales que la Entidad adquiera y que se instalen en el ETP, deben ser compatibles con el ETP y deben cumplir con las características mínimas o máximas que soporta el equipo	SI	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
Monitor	Monitor de 27" de tecnología LED IPS o VA o PVA o MVA, antirreflejo con ajuste de inclinación, altura ajustable y resolución mínimo FULL HD	SI	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
Teclado	Teclado en español con cable con conexión USB, con teclado numérico a prueba de salpicaduras o derrame de líquidos.	SI	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
Mouse	Mouse con cable con conexión USB con sensor óptico, debe tener 2 botones y scroll.	SI	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
Unidad óptica	Mouse con cable con conexión USB con sensor óptico, debe tener 2 botones y scroll.	SI	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
Tarjeta de video	Unidad de DVD/CD +/- R RW min 8X. Interna	SI	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
Puertos USB	Mínimo 4 puertos USB libres tras conectar teclado y mouse	SI	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
Ranuras de expansión	Mínimo 2 slots PCIe libres	SI	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
Puertos de video	Mínimo un puerto de video libres tras conectar el monitor.	SI	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
Video	Integrado, mínimo de 2GB independiente de la memoria RAM.	SI	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
Puerto de red	Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de IPv6 en coexistencia con IPv4.	SI	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
Multimedia	Conectores auriculares y micrófono de 3,5 mm independiente o en combo y parlante o altavoz interno mono o estéreo	SI	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
Alimentación - Fuente de Poder	Fuente de poder interna con capacidad de soporte estable a la configuración final requerida, mínimo 85% de rendimiento al 50% de carga. Debe dar cumplimiento a la Certificación 80 PLUS.	SI	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
Administración de seguridad	Seguridad con chip TPM (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior, Discreto o Embebido	SI	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
Seguridad	Entregar un dispositivo electromagnético o electromecánico de bloqueo de apertura de chasis integrado a la BIOS ó mecanismo físico de bloqueo de apertura del chasis	SI	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
Garantía de Fabrica	Tres (3) años	SI	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
S.O	Windows 10 Profesional para workstation	SI	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
CERTIFICACION	Epeat GOLD	SI	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005
ENERGIA	Energy star 8.X o superior	SI	Se realizó la recepción de bienes mediante Formato No 005

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Mediante comunicado oficial No. GS-2023-639834-MEBOG de fecha 30/12/2023, se informa el incumplimiento al ordenador del gasto, teniendo en cuenta que la firma CORBAN COMPUTADORES S.A.S. no cumplió con el plazo de ejecución del contrato, al no realizar la entrega de los bienes en el término estipulado.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (106) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días finalizado el plazo de ejecución, pero este se encuentra en trámite de incumplimiento.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Metropolitana de Bogotá se obliga a cancelar el valor del contrato en FORMA PARCIAL hasta completar el valor total del contrato, en pesos colombianos en la ciudad de Bogotá D.C., los cuales serán cancelados de conformidad a la aprobación del PAC correspondiente que efectúe el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los (60) sesenta días calendario siguientes al cumplimiento de los siguientes requisitos: **a)** La presentación de la factura electrónica la cual debe ser validada ante la DIAN **b)** Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad salud y riesgos profesionales **c)** Recibo a satisfacción del servicio prestado por parte del supervisor del contrato.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 461.227.037,95	100%
Valor total de las entregas	0	0%
Valor total facturado	0	0%
Valor facturado pendiente de pago	0	0%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 461.227.037,95	100%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A


4.2 Entrada de Bienes –

Se realizó el ingreso de los bienes mediante Formato de recepción No 005 de fecha 01 de febrero de 2024.

5. RECOMENDACIONES No aplica

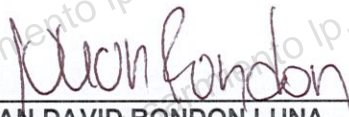
6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. GS-2023-639834-MEBOG del 30 de diciembre del 2023, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Teniente **JULIAN DAVID RONDON LUNA**
 Analista Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MEBOG
 Supervisor orden de compra No. 120240
mebog.gutic@policia.gov.co
julian.rondonl@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3143473244